

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: IXTLÁN, MICHOACÁN.

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)	
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (15)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)		
TOTALES:											(21)	(22)	(23)	(24)		

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR POR EL ENTE OBLIGADO

NOTAS: EL MUNICIPIO NO TIENE DEUDA PUBLICA ADQUIRIDA

C.P. ANGEL RAFAEL MACIAS MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MGP. OMAR DAVID OCHOA FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

C. GUADALUPE CUEVAS MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL

ING. JULIO CESAR MENDOZA
RODRIGUEZ

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."